República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Bello

Instituto Ferrini

Autorizado por la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia,
según Resolución No. 7967 del 1 de Septiembre de 1996,

Otorga a

Yesica Marcela Quinchia Arias

Identificada con C.C. 1.035.860.043

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media
y haber cumplido con los requisitos establecidos en el
Proyecto Educativo Institucional

Registrado para efectos legales, de conformidad con el Decreto 921 del 7 de mayo de 1990,
en el libro de actas de graduación No. 03, Acta General No. 02, Folio No. 160, No. De orden 545,
con fecha de graduación el 6 de diciembre de 2009

Bello, 6 de diciembre de 2009

INSTITUTO
FE RRINI
RECTORIA

Ana Liboria Ramos Gonzalez
c.c. 42.675.076 de Copacabana
Rectora

INSTITUTO
FE RRINI
SECRETARIA

Aurora Patiño Patiño
c.c. 43.361.777 de San Pedro
Secretaria Académica

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Compuedu

Preparando el futuro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano
con Licencia de Funcionamiento 05865 y
Registro de Programas 05866 del 13 de julio de 2009
de la Secretaría de Educación de Medellín

Considerando que:

QUINCHIA ARIAS YESICA MARCELA

Con documento de identidad *1035860043 de Girardota (Ant)*

Desarrolló las competencias laborales generales y específicas establecidas en el Plan de Estudios para este programa y cumplió con los requisitos legales según la Ley General de Educación 115 de 1994, Ley 1064 de 2006, Decreto 4904 de 2009 y con la normatividad del Proyecto Educativo Institucional, razón por la cual, se le confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional para desempeñarse en el Sector Productivo como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Con una intensidad teórico-práctica de *720 horas*

Para constancia se firma en Medellín *11 de diciembre de 2014*

Rectora

Secretaria

Certificado *1920* Libro de Registro *01* Folio *1920*